

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.550

Lunes 14 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2872085

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	940,91	1,0000
CORONA CHECA	45,01	20,9053
CORONA DANESA	146,01	6,4443
CORONA NORUEGA	101,29	9,2890
CORONA SUECA	97,01	9,6988
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	256,24	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	675,02	1,3939
DÓLAR CANADIENSE	678,67	1,3864
DÓLAR DE SINGAPUR	742,63	1,2670
DÓLAR NEOZELANDÉS	547,30	1,7192
EURO	1091,29	0,8622
FRANCO SUIZO	1152,93	0,8161
LIBRA ESTERLINA	1272,36	0,7395
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	310,14	3,0338
RINGGIT MALAYO	231,27	4,0685
RIYAL CATARÍ	258,14	3,6450
RIYAL SAUDÍ	250,91	3,7500
WON COREANO	0,70	1339,9717
YEN JAPONÉS	6,12	153,6983
YUAN	140,26	6,7081
ZLOTY POLACO	252,48	3,7266
DEG	1290,86	0,7289

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 11 de septiembre de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2872085

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl